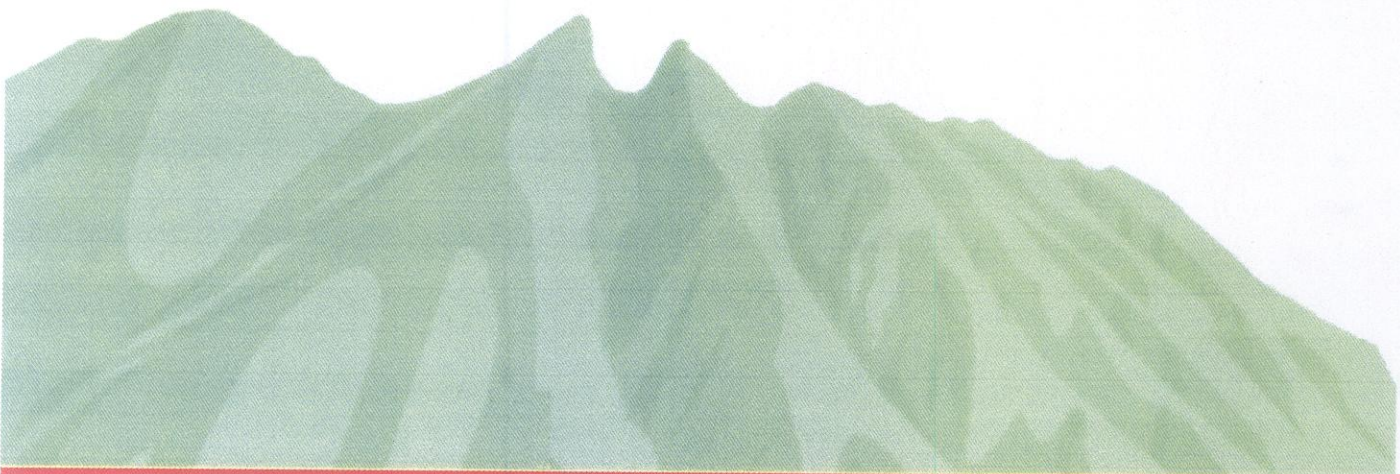




gpe. GRANDEZA + PROYECCIÓN + EFICIENCIA
GOBIERNO DE GUADALUPE

***Gobierno Municipal de
Guadalupe, N.L.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal***



**Informe Financiero
Enero a Marzo**

Ejercicio Fiscal 2012

Abril

ADMINISTRACIÓN 2009-2012

Fundamento Legal

De conformidad con lo establecido en el artículo 79, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, que menciona como obligación del Tesorero Municipal: “Previo acuerdo del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento,...; los estados financieros trimestrales de la administración municipal;...”, se presenta ante este R. Ayuntamiento el Informe de Ingresos y Egresos durante el período del 1º de Enero al 31 de Marzo del 2012.

Introducción

El presente informe refleja los resultados de la recaudación y la aplicación de los diferentes recursos municipales tanto los recursos propios como los derivados de Gobierno Federal y Estatal en lo correspondiente a Participaciones y Aportaciones.

Los lineamientos en los que se enmarca la actividad de la recaudación son la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León, la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, los diversos Reglamentos Municipales y las bases de descuento aprobadas por el R. Ayuntamiento para el presente ejercicio.

Por otra parte, los egresos tienen como marco legal para la utilización de los recursos, el Presupuesto de Egresos aprobado para el presente ejercicio, así como las diversas leyes aplicables a la materia.

Cabe hacer mención que las Finanzas del Trimestre que se informa fueron auditadas por el Despacho de Auditores externos Sepúlveda Zambrano, S.C. cuya opinión no incluye ninguna salvedad a los Estados Financieros que presenta el Municipio del 1º de Enero al 31 de Marzo del 2012.

A continuación se presenta el Informe de Ingresos y Egresos del Primer Trimestre del 2012.

Ingresos

(Cantidad en Pesos)

La política de la presente Administración Municipal en cuanto a sus programas de recaudación y fiscalización, ha tenido muy en cuenta el lado social, ha sido de acercamiento con la ciudadanía, tomando en cuenta la situación económica actual, sin descuidar sus obligaciones fundamentales de atraer recursos para ofrecer mas y mejores servicios a la gente.

Los diversos renglones de ingresos tienen su origen en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2012 y en las Leyes Fiscales aplicables al Municipio, como la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León y la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, que son las que nos enmarcan la actividad recaudatoria del Municipio.

Durante el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Marzo del 2012, los ingresos del Municipio ascendieron a \$406,066,954 (Cuatrocientos Seis Millones Sesenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos.). Estos ingresos están distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos / cantidad en Pesos	1o Enero al 31 de Marzo 2012
Impuestos	119,612,617
Derechos	16,697,261
Productos	5,641,331
Aprovechamientos	14,381,732
Participaciones	140,617,145
Aportaciones Federales Ramo 33	84,877,488
Aportaciones Estatales	18,170,329
Otras Aportaciones Federales	338,619
Fonden	3,407,213
Financiamiento	0
Otros Ingresos	2,323,219
TOTALES	406,066,954

Ingresos

(cantidad en pesos)

Propios

Proviene de las Leyes Fiscales Municipales aplicables para el ejercicio 2012 y se encuentran divididos en:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos

Los ingresos propios más importantes del Municipio durante el trimestre que se informa corresponde al cobro del Impuesto Predial, que durante este trimestre registró un ingreso neto de \$102,403,453 (Ciento Dos Millones Cuatrocientos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) y el cobro de Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles por \$17,201,131 (Diez y Siete Millones Doscientos Un Mil Ciento Treinta y Un Pesos 00/100 M.N.), así como el de Refrendos que registró un ingreso de \$ 5,974,401 (Cinco Millones Novecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Un Mil Pesos 00/100 M. N.)

Otro ingreso propio sobresaliente durante el periodo de Enero a Marzo 2012 es el cobro por concepto de Multas Municipales por \$11,936,590 (Once Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Quinientos Noventa Pesos 00/100 M.N.)

En resumen los ingresos propios durante el Primer Trimestre de 2012 ascendieron a \$156,332,941 (Ciento Cincuenta y Seis Millones Trescientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N) lo que equivale a 38.5% de los ingresos totales del mismo periodo.

Participaciones

Es el ingreso derivado de la Recaudación Federal Participable esta distribuido entre los Municipios de acuerdo a lo contenido en la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, para 2012 el Municipio de Guadalupe recibe participaciones federales y estatales por:

- Fondo de Coordinación Fiscal
- Tenencia o Uso de vehículo
- Control Vehicular
- Fondo de Fomento Municipal
- Impuesto sobre Automóviles Nuevos
- Impuesto Especial s/la Producción y los Servicios
- Fondo de Fiscalización Ramo 28
- Recuperación Gasolina y Diesel

En total las Participaciones Federales durante el Primer Trimestre de 2012 ascendieron a \$140,617,145 (Ciento Cuarenta Millones Seiscientos Diez y Siete Mil Ciento Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) lo que equivale al 34.6% de los Ingresos Totales del mismo periodo.

Aportaciones Federales Ramo 33:

Derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2012 y de acuerdo a lo dispuesto en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, existen las Aportaciones Federales del Ramo 33, de cuyos fondos recibe el Municipio de Guadalupe, Nuevo León los siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

En el periodo que se informa, de estos fondos se recibieron \$84,877,488 (Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N) incluyendo las Aportaciones Federales y los intereses de los saldos de los fondos por aplicar, el cual representa el 20.9% de los Ingresos Totales del periodo que se informa.

Aportaciones Estatales

Esta partida esta compuesta principalmente por las aportaciones que realiza el Gobierno del Estado al Municipio para llevar a cabo obras publicas en conjunto, así como por los Fondos Descentralizados que entrega también el Gobierno al Municipio, Ministración de Fondos Estatales Apoyo 2% sobre Nominas, y Proyecto de Reforestación para el trimestre que se informa, en este rubro se ingresaron \$18,170,329 (Diez y Ocho Millones Ciento Setenta Mil Trescientos Veintinueve Pesos 00/100 M.N) que representa el 4.5% de los Ingresos Totales del Municipio.

Otras Aportaciones Federales

Para el trimestre que se informa, en este rubro se ingresaron \$338,619 (Trescientos Treinta y Ocho Mil Seiscientos Diez y Nueve Pesos 00/100 M.N) que representa el 0.1% de los Ingresos Totales del Municipio.

FONDEN

Para el trimestre que se informa en este rubro se ingresaron \$3,407,213 (Tres Millones Cuatrocientos Siete Mil Doscientos Trece Pesos 00/100 M.N) correspondiente al programa de infraestructura, que representa un 0.8% de los Ingresos Totales del Municipio.

Otros Ingresos

En este rubro se ingresaron \$2,323,219 (Dos Millones Trescientos Veintitrés Mil Doscientos Diez y Nueve Pesos 00/100 M. N.) la cual se integra por la partida de otros ingresos varios, los cuales representan un 0.6% de los Ingresos Totales del Municipio.

Subsidios y Bonificaciones

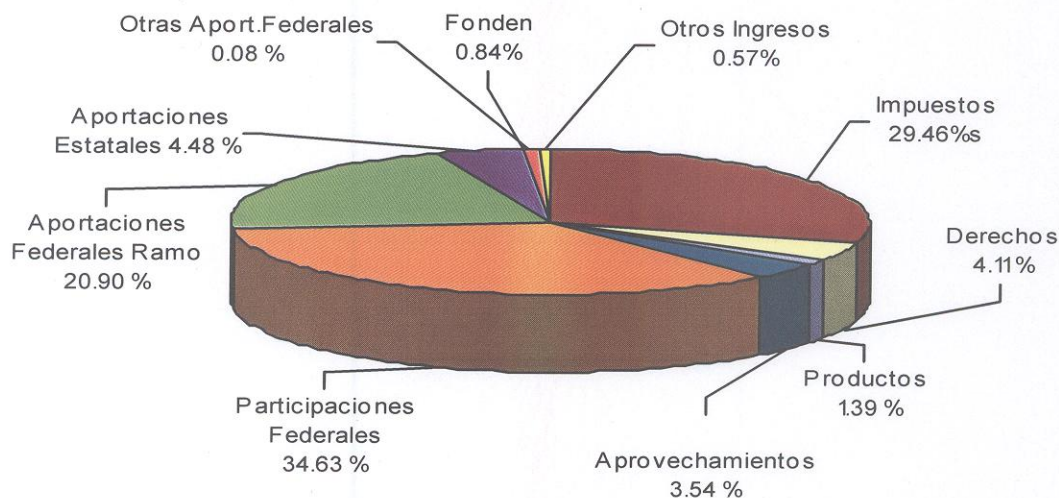
En relación a este rubro se considero la normatividad establecida en las bases aprobadas en el Acta de Cabildo # 11 celebrada el 16 de Diciembre del 2009 y publicadas en la gaceta municipal, mismas que estamos anexando al presente informe.

Conclusiones

El comportamiento de los Ingresos Municipales durante el Primer Trimestre muestra un Incremento de los ingresos propios, que aumentaron a su presupuesto, debido al buen comportamiento de los contribuyentes de los diversos impuestos, ya que se registro un 3.4% de mas en el Ingreso real vs. el presupuestado

Cuadro Comparativo de Ingresos

Ingresos / Cantida en Pesos	Enero a Marzo 2012		VARIACION		Acumulado 2012		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Impuestos	119,612,617	116,845,080	2,767,537	2.4%	119,612,617	116,845,080	2,767,537	2.4%
Derechos	16,697,261	15,214,320	1,482,941	9.7%	16,697,261	15,214,320	1,482,941	9.7%
Productos	5,641,331	5,665,080	-23,749	-0.4%	5,641,331	5,665,080	-23,749	-0.4%
Aprovechamientos	14,381,732	13,462,980	918,752	6.8%	14,381,732	13,462,980	918,752	6.8%
Participaciones	140,617,145	145,942,206	-5,325,061	-3.6%	140,617,145	145,942,206	-5,325,061	-3.6%
Aportaciones Federales Ramo 33	84,877,488	84,850,737	26,751	0.0%	84,877,488	84,850,737	26,751	19.7%
Aportaciones Estatales	18,170,329	0	18,170,329	100.0%	18,170,329	0	18,170,329	100.0%
Otras Aportaciones Federales	338,619	0	338,619	100.0%	338,619	0	338,619	100.0%
FONDEN	3,407,213	0	3,407,213	100.0%	3,407,213	0	3,407,213	100.0%
Financiamiento	0	0	0	100.0%	0	0	0	100.0%
Otros Ingresos	2,323,219	2,344,980	-21,761	-0.9%	2,323,219	2,344,980	-21,761	-0.9%
TOTALES	406,066,954	384,325,383	21,741,571	5.7%	406,066,954	384,325,383	21,741,571	5.7%



En la gráfica se muestra la representatividad de cada rubro de los ingresos del Trimestre, destacando los rubros de Impuestos, Participaciones y Aportaciones Federales.

Egresos

(Cantidades en Pesos)

Estructura

Los egresos municipales tienen la estructura derivada del Presupuesto de Egresos aprobado por el R. Ayuntamiento tomando en cuenta las Dependencias y Unidades Administrativas contenidas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal vigente en el Municipio de Guadalupe Nuevo León.

Para ello se han creado Programas de Egresos cuya finalidad es Integrar los diferentes objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo 2009-2012 agrupando las diferentes dependencias y unidades administrativas cuyo gasto este encaminado al cumplimiento de los objetivos trazados en el Programa de Egresos respectivo..

Estos programas de egreso están catalogados por su finalidad, la cual es: cumplir con los Servicios Públicos, con un fin social, con la seguridad publica, con el de ofrecer Servicios comunitarios a la sociedad, esparcimiento, cultura, deportes, entre otras cosas, en fin los programas de egreso que se contemplan para el 2012 son los siguientes:

- Servicios Públicos Generales
- Educación, Cultura y Deporte
- Fomento Económico
- Desarrollo Urbano
- Seguridad Publica
- Desarrollo Social y Salud
- Previsión Social
- Administración

Para Inversiones:

- Inversiones y Obra Publica
- Inversiones y Gasto del Ramo 33

Para el Pago de la Deuda Publica :

- Servicio para la Deuda Publica y

Para Otros Egresos:

- Otros Egresos

Durante el periodo comprendido del 1º Enero al 31 Marzo 2012, los Egresos del Municipio ascendieron a \$414,114,213 (Cuatrocientos Catorce Millones Ciento Catorce Mil Doscientos Trece Pesos 00/100 M.N.). Estos egresos están distribuidos de la siguiente manera:

Egresos / Cantidad en Pesos	1º Enero al 31de Marzo 2012
Servicios Públicos Generales	80,650,890
Educación, Cultura y Deportes	13,727,542
Fomento Económico	11,520,809
Desarrollo Urbano	3,044,457
Seguridad Pública	75,547,602
Desarrollo Social y Salud	31,252,944
Previsión Social	57,975,877
Administración	28,004,187
Inversiones y Obra Pública	66,186,132
Inversion y Gastos del Ramo 33	15,338,031
Servicios de Deuda Pública	30,306,305
Otros Egresos	559,438
TOTALES	414,114,213

A continuación se presenta cada programa del presupuesto de egresos con los resultados financieros del periodo que se informa:

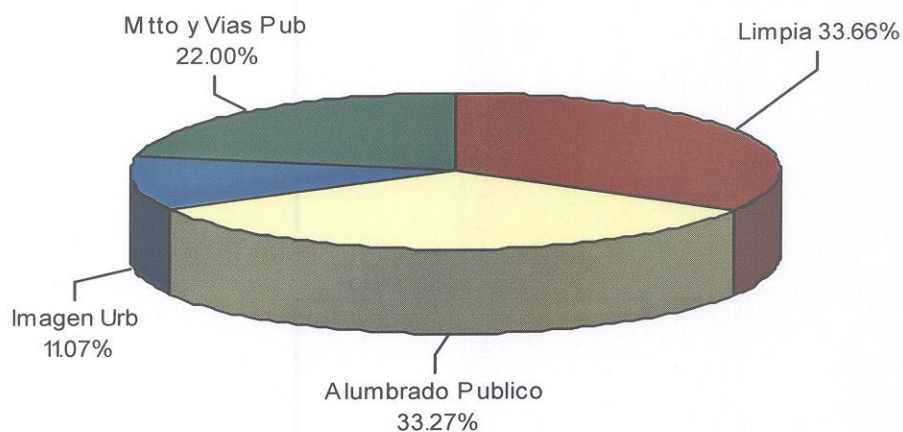
Servicios Públicos Generales

Los objetivos trazados por este programa de egreso son los de mantener una Ciudad Limpia, ordenada, bien iluminada mediante la prestación de servicios públicos de excelencia para los Guadalupeños.

Para esta función cuenta con unidades administrativas como: Direcciones de Limpia, Alumbrado Público, Imagen Urbana, Vías Públicas y Mantenimiento General.

Este programa erogó durante el Primer trimestre de 2012 \$80,650,890 (Ochenta Millones Seiscientos Cincuenta Mil Ochocientos Noventa Pesos 00/100 M.N) para llevar a cabo el debido cumplimiento de los objetivos trazados y representa el 19.48% de los egresos totales.

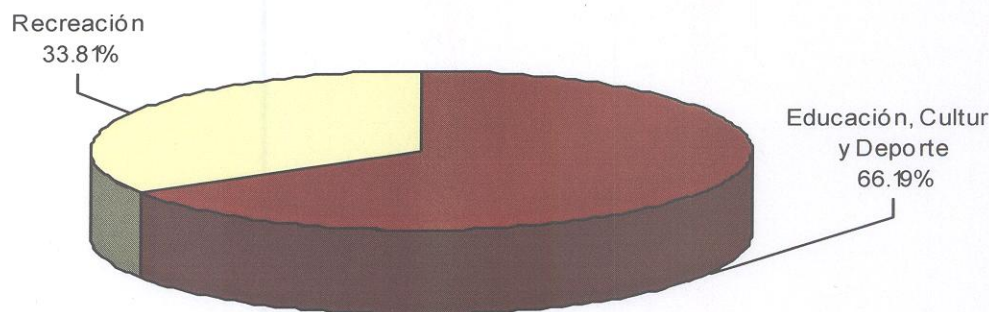
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado
Limpia	\$ 27,143,537	\$ 27,182,232	\$ 38,695	\$ 27,143,537	\$ 27,182,232
Alumbrado Público	\$ 26,829,631	\$ 26,849,243	\$ 19,612	\$ 26,829,631	\$ 26,849,243
Imagen Urbana	\$ 8,927,453	\$ 8,967,710	\$ 40,257	\$ 8,927,453	\$ 8,967,710
Mtto. y Vías Públicas	\$ 17,750,269	\$ 17,793,335	\$ 43,066	\$ 17,750,269	\$ 17,793,335
TOTALES	\$ 80,650,890	\$ 80,792,520	\$ 141,630	\$ 80,650,890	\$ 80,792,520



Educación, Cultura y Deportes:

Para completar los objetivos de fomentar en la comunidad la cultura, el deporte, la ciencia y el arte, así como para poder brindar espacios de calidad para llevar a cabo estas actividades este programa erogo \$13,727,542 (Trece Millones Setecientos Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N) durante el Primer Trimestre de 2012, lo cual representa un 3.31% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado
Educación, Cultura y Deporte	\$ 9,086,116	\$ 9,132,984	\$ 46,868	\$ 9,086,116	\$ 9,132,984
Recreación	\$ 4,641,426	\$ 4,660,353	\$ 18,927	\$ 4,641,426	\$ 4,660,353
TOTALES	\$ 13,727,542	\$ 13,793,337	\$ 65,795	\$ 13,727,542	\$ 13,793,337

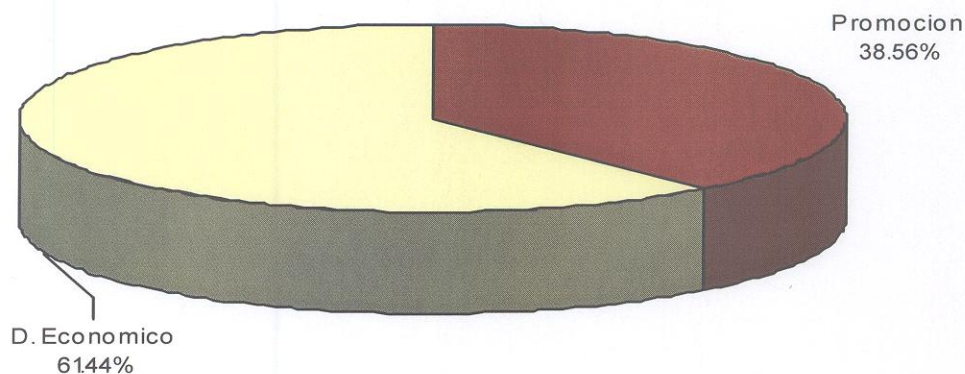


Fomento Económico

Intervienen áreas como Desarrollo Económico y la Dirección de Comunicación que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa eroga \$11,520,809 (Once Millones Quinientos Veinte Mil Ochocientos Nueve Pesos 00/100 M.N) que equivale al 2.78% del gasto total del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Desarrollo Económico	\$ 7,078,270	\$ 8,046,492	\$ 968,222	\$ 7,078,270	\$ 8,046,492	\$ 968,222
Promoción	\$ 4,442,539	\$ 4,447,762	\$ 5,223	\$ 4,442,539	\$ 4,447,762	\$ 5,223
TOTALES	\$ 11,520,809	\$ 12,494,254	\$ 973,445	\$ 11,520,809	\$ 12,494,254	\$ 973,445

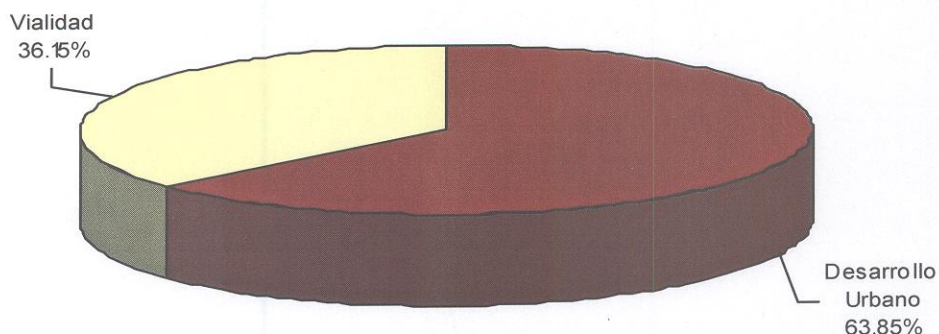


Desarrollo Urbano

Intervienen áreas como Desarrollo Urbano y Vialidad que ofrecen una gran gama de servicios a la comunidad la cual ésta utiliza solo los que son solicitados por la misma, todos estos servicios van encaminados a crear oportunidades de desarrollo para que las familias guadalupenses puedan vivir mejor.

Para el cumplimiento de estos objetivos, este programa erogo \$3,044,457 (Tres Millones Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete Pesos 00/100 M.N) que equivale al 0.74% del gasto total del periodo.

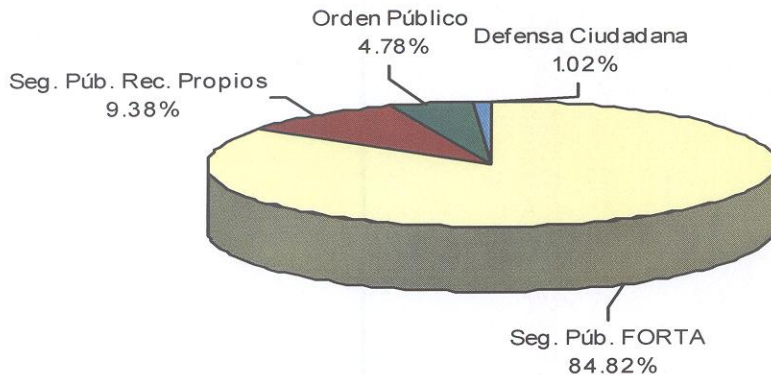
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Desarrollo Urbano	\$ 1,943,925	\$ 1,955,459	\$ 11,534	\$ 1,943,925	\$ 1,955,459	\$ 11,534
Vialidad	\$ 1,100,532	\$ 1,106,997	\$ 6,465	\$ 1,100,532	\$ 1,106,997	\$ 6,465
TOTALES	\$ 3,044,457	\$ 3,062,456	\$ 17,999	\$ 3,044,457	\$ 3,062,456	\$ 17,999



Seguridad Pública :

Con un grado de compromiso muy alto de parte de este gobierno municipal se han tomado los objetivos de elevar la calidad de la seguridad pública en el municipio de Guadalupe, durante el trimestre que se informa, el egreso en este programa ascendió a \$75,547,602 (Setenta y Cinco Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Dos Pesos 00/100 M.N) cuyo monto representa un 18.24% del gasto total del periodo, es importante señalar que este programa en su mayoría se eroga con el Fondo de Fortalecimiento Municipal (Ramo 33)

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Seg. Pública FORTAMUN	\$ 64,082,245	\$ 64,303,747	\$ 221,502	\$ 64,082,245	\$ 64,303,747	\$ 221,502
Seg. Pública Rec. Propios	\$ 7,084,597	\$ 7,092,053	\$ 7,456	\$ 7,084,597	\$ 7,092,053	\$ 7,456
Orden Publico	\$ 3,611,338	\$ 3,629,568	\$ 18,230	\$ 3,611,338	\$ 3,629,568	\$ 18,230
Defensa Ciudadana	\$ 769,422	\$ 774,535	\$ 5,113	\$ 769,422	\$ 774,535	\$ 5,113
TOTALES	\$ 75,547,602	\$ 75,799,903	\$ 252,301	\$ 75,547,602	\$ 75,799,903	\$ 252,301

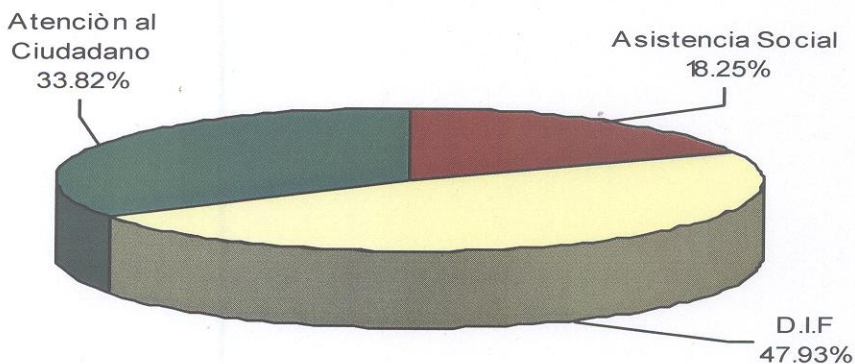


Desarrollo Social y Salud

Existen grupos dentro de la sociedad que requieren de especial atención de parte de las autoridades municipales, tal es el caso de: niños de la calle, madres solteras, violencia intrafamiliar, los cuales se están atendiendo para buscar una solución a cada caso que se nos presente para lo que existen diversas dependencias encargadas de ello, tal es el caso del DIF municipal y la Secretaria de Desarrollo Humano y Social que buscan ofrecer ese apoyo necesario para todo miembro de la sociedad que así lo requiera.

Durante el periodo que se informa el gasto en este programa ascendió a \$31,252,944 (Treinta y Un Millones Doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N) que representa un 7.55% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Salud y Asistencia Social	\$ 5,704,001	\$ 5,734,353	\$ 30,352	\$ 5,704,001	\$ 5,734,353	\$ 30,352
D.I.F.	\$ 14,977,706	\$ 15,023,830	\$ 46,124	\$ 14,977,706	\$ 15,023,830	\$ 46,124
Atención al Ciudadano	\$ 10,571,237	\$ 10,612,372	\$ 41,135	\$ 10,571,237	\$ 10,612,372	\$ 41,135
TOTALES	\$ 31,252,944	\$ 31,370,555	\$ 117,611	\$ 31,252,944	\$ 31,370,555	\$ 117,611

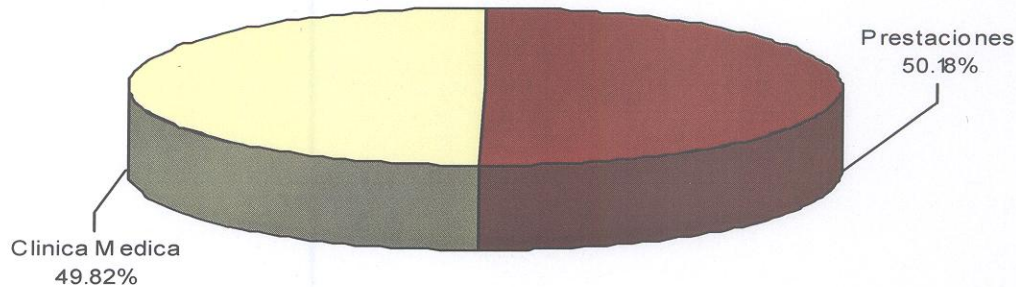


Previsión Social

En este programa el objetivo principal es el de ofrecer un servicio medico de calidad a los empleados municipales y sus dependientes, otro de los objetivos importantes de este programa es el de cumplir con lo establecido en el contrato Colectivo de Trabajo para el 2012.

Para este trimestre se erogaron \$57,975,877 (Cincuenta y Siete Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N) para el debido cumplimiento de los objetivos señalados en el párrafo anterior, que representa el 14.00% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Prestaciones	\$ 29,092,714	\$ 29,136,391	\$ 43,677	\$ 29,092,714	\$ 29,136,391	\$ 43,677
Clinica Médica	\$ 28,883,163	\$ 28,898,160	\$ 14,997	\$ 28,883,163	\$ 28,898,160	\$ 14,997
TOTALES	\$ 57,975,877	\$ 58,034,551	\$ 58,674	\$ 57,975,877	\$ 58,034,551	\$ 58,674

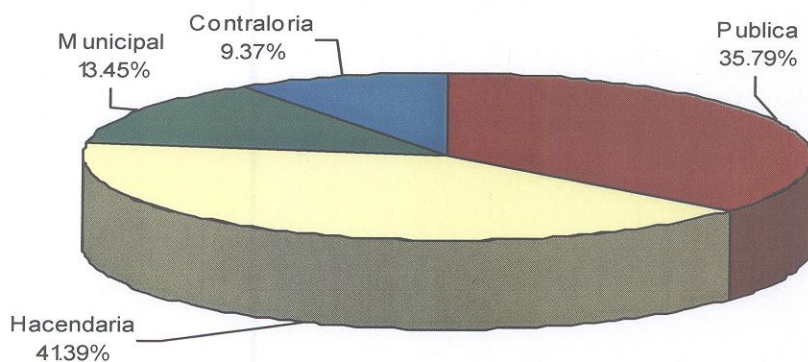


Administración:

Con el objetivo principal de llevar acabo una Administración Pública honesta, ágil, eficaz y eficiente, se han tomado medidas en el interior del R. Ayuntamiento para poder contar con los elementos necesarios para proveer a la unidades operativos de lo requerido para poder atender las necesidades de los guadalupenses.

Durante el periodo que se informa este programa erogo \$28,004,187 (Veintiocho Millones Cuatro Mil Ciento Ochenta y Siete Pesos 00/100 M.N) que equivale al 6.76% de los egresos totales del mismo periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Administración Pública	\$ 10,022,279	\$ 10,063,207	\$ 40,928	\$ 10,022,279	\$ 10,063,207	\$ 40,928
Administración Hacendaria	\$ 11,590,902	\$ 11,621,797	\$ 30,895	\$ 11,590,902	\$ 11,621,797	\$ 30,895
Administración Municipal	\$ 3,767,823	\$ 3,789,020	\$ 21,197	\$ 3,767,823	\$ 3,789,020	\$ 21,197
Contraloría	\$ 2,623,183	\$ 2,640,965	\$ 17,782	\$ 2,623,183	\$ 2,640,965	\$ 17,782
TOTALES	\$ 28,004,187	\$ 28,114,989	\$ 110,802	\$ 28,004,187	\$ 28,114,989	\$ 110,802

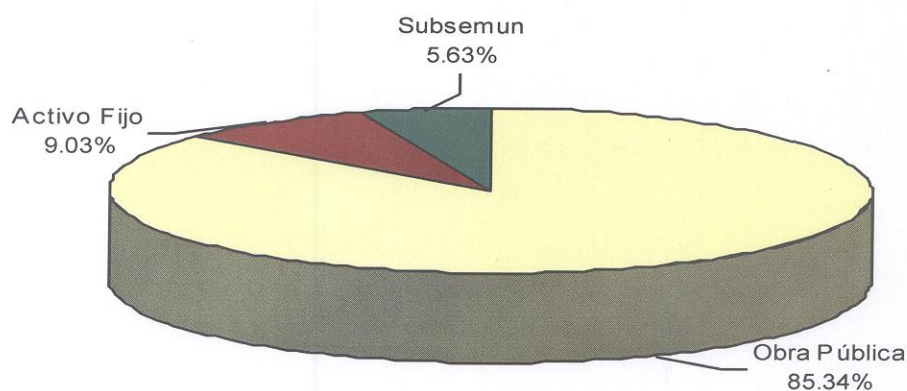


Inversiones y Obra Pública:

Dentro de este programa se refleja la inversión realizada en el programa de obras del ejercicio 2012, así como la terminación de las obras pendientes al cierre del ejercicio 2010 y 2011, así como el programa de Subsemun 2011 y Subsemun 2012.

En conjunto, este programa erogo \$66,186,132 (Sesenta y Seis Millones Ciento Ochenta y Seis Mil Ciento Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N) durante el periodo que se informa lo que representa un 15.98% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Obra Pública	\$ 56,484,778	\$ 5,028,565	-\$ 51,456,213	\$ 56,484,778	\$ 5,028,565	-\$ 51,456,213
Activo Fijo	\$ 5,978,819	\$ 5,979,156	\$ 337	\$ 5,978,819	\$ 5,979,156	\$ 337
SUBSEMUN	\$ 3,722,535	\$ -	-\$ 3,722,535	\$ 3,722,535	\$ -	-\$ 3,722,535
TOTALES	\$ 66,186,132	\$ 11,007,721	-\$ 55,178,411	\$ 66,186,132	\$ 11,007,721	-\$ 55,178,411

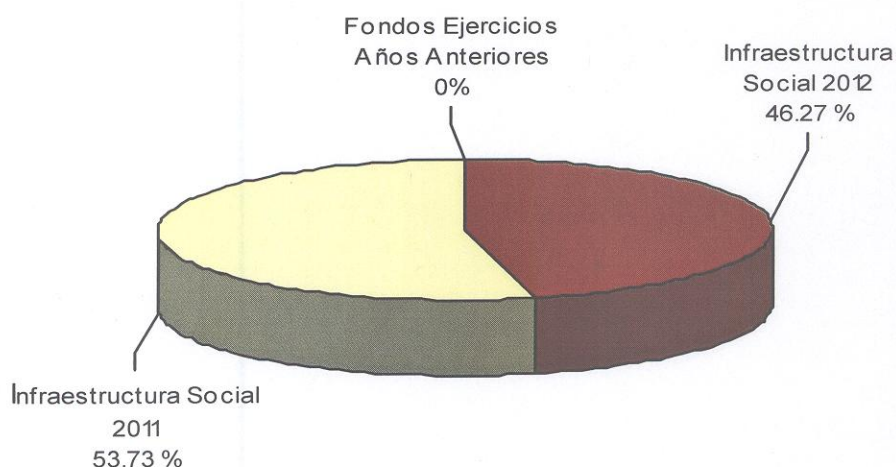


Inversiones y Gastos del Ramo 33:

Dentro de este programa se refleja la inversión realizada en el programa de obras del ejercicio 2012, así como las obras pendientes al cierre del ejercicio 2011 y la terminación de las obras de ejercicios anteriores.

El egreso registrado durante este trimestre por este programa ascendió a \$15,338,031 (Quince Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Treinta y Un Pesos 00/100 M.N) que representa un 3.70% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Infraestructra Social 12	\$ 7,096,629	\$ 5,392,988	-\$ 1,703,641	\$ 7,096,629	\$ 7,096,629	\$ -
Infraestructra Social 11	\$ 8,241,402	\$ 1,703,641	-\$ 6,537,761	\$ 8,241,402	\$ -	-\$ 8,241,402
Fondos Años Anteriores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTALES	\$ 15,338,031	\$ 7,096,629	-\$ 8,241,402	\$ 15,338,031	\$ 7,096,629	-\$ 8,241,402

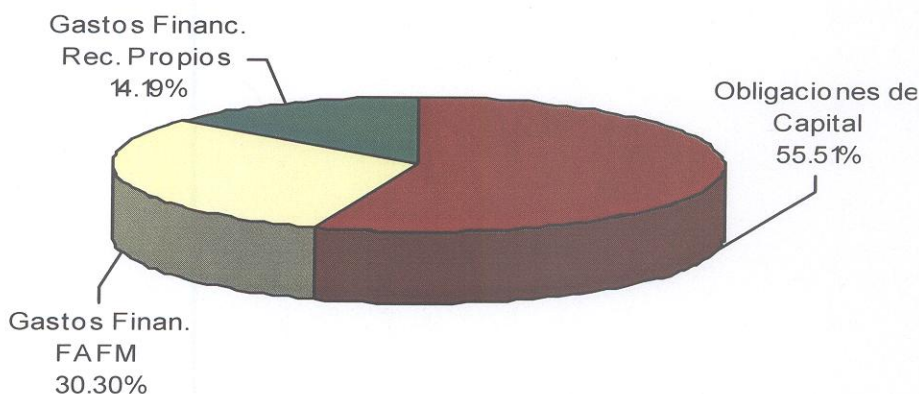


Servicio de Deuda Pública:

Con el objetivo de hacer frente a los compromisos financieros referente a los créditos que tiene contratados el municipio, este programa erogo un total de \$30,306,305 (Treinta Millones Trescientos Seis Mil Trescientos Cinco Pesos 00/100 M.N) por amortizaciones de capital así como por intereses generados y pagados durante el periodo que se informa.

Durante el Primer trimestre este gasto represento un 7.32 % de los egresos totales del mismo periodo.

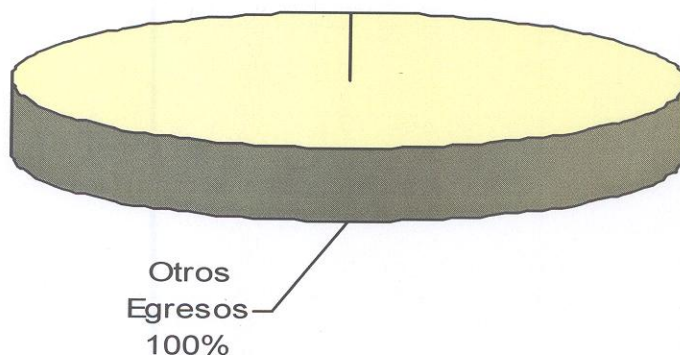
CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Obligaciones de Capital	\$ 16,823,327	\$ 16,823,850	\$ 523	\$ 16,823,327	\$ 16,823,850	\$ 523
Gts. Financ. FAFM	\$ 9,181,513	\$ 9,181,538	\$ 25	\$ 9,181,513	\$ 9,181,538	\$ 25
Gts. Financ. Rec. Pro	\$ 4,301,465	\$ 4,301,489	\$ 24	\$ 4,301,465	\$ 4,301,489	\$ 24
TOTALES	\$ 30,306,305	\$ 30,306,877	\$ 572	\$ 30,306,305	\$ 30,306,877	\$ 572



Otros Egresos:

Esta partida esta representada principalmente por devoluciones de alguna contribución ingresada en años anteriores y por pago de juicios pendientes también de años, en este trimestre se han gastado \$559,438 (Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho Pesos 00/100 M.N) de este rubro lo que representa un 0.14% de los egresos totales del periodo.

CONCEPTO	Gasto Real del Trimestre	Presupuesto Trimestral	Variación (\$)	Gasto Real Acumulado	Presupuesto Acumulado	Variación (\$)
Otros Egresos	\$ 559,438	\$ -	-\$ 559,438	\$ 559,438	\$ -	-\$ 559,438
TOTALES	\$ 559,438	\$ -	-\$ 559,438	\$ 559,438	\$ -	-\$ 559,438



Conclusiones:

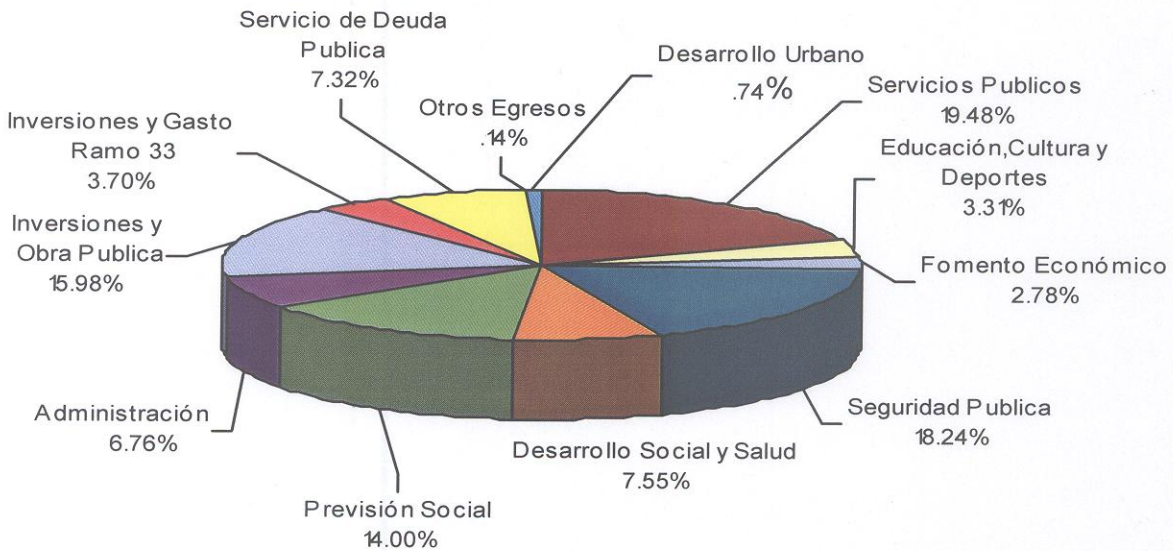
El gasto municipal se ha llevado a cabo con el apego de Presupuesto de Egresos aprobado para el 2012 y a la normatividad vigente; así como con un estricto control presupuestal.

De lo autorizado para el Primer Trimestre **\$351,873,792** (Trescientos Cincuenta y Un Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Dos Pesos 00/100 M.N) se gastaron **\$414,114,213** (Cuatrocientos Catorce Millones Ciento Catorce Mil Doscientos Trece Pesos 00/100 M.N) erogándose el 17.7% mas de lo autorizado, este excedente corresponde a saldos de fondos de Obras Publicas del 2011 ejecutadas en este periodo.

A continuación se presenta un cuadro comparativo del comportamiento de los egresos municipales del trimestre y acumulados:

Egresos / Cantidad en Pesos	Ene a Mzo 2012		VARIACION		Acumulado 2012		VARIACION	
	REAL	PPTO	(\$)	(%)	REAL	PPTO	(\$)	(%)
Servicios Públicos Generales	80,650,890	80,792,520	141,630	0.2%	80,650,890	80,792,520	141,630	0.2%
Educación, Cultura y Deportes	13,727,542	13,793,337	65,795	0.5%	13,727,542	13,793,337	65,795	0.5%
Fomento Económico	11,520,809	12,494,254	973,445	7.8%	11,520,809	12,494,254	973,445	7.8%
Desarrollo Urbano	3,044,457	3,062,456	17,999	0.6%	3,044,457	3,062,456	17,999	0.6%
Seguridad Pública y Buen Gobierno	75,547,602	75,799,903	252,301	0.3%	75,547,602	75,799,903	252,301	0.3%
Desarrollo Social	31,252,944	31,370,555	117,611	0.4%	31,252,944	31,370,555	117,611	0.4%
Previsión Social	57,975,877	58,034,551	58,674	0.1%	57,975,877	58,034,551	58,674	0.1%
Administración	28,004,187	28,114,989	110,802	0.4%	28,004,187	28,114,989	110,802	0.4%
Inversiones y Obra Pública	66,186,132	11,007,721	-55,178,411	-501.3%	66,186,132	11,007,721	-55,178,411	-501.3%
Inversiones y Gastos del Ramo 33	15,338,031	7,096,629	-8,241,402	-116.1%	15,338,031	7,096,629	-8,241,402	-116.1%
Servicios de Deuda Pública	30,306,305	30,306,877	572	0.0%	30,306,305	30,306,877	572	0.0%
Otros Egresos	559,438	0	-559,438	100.0%	559,438	0	-559,438	100.0%
TOTALES	414,114,213	351,873,792	-62,240,422	-17.7%	414,114,213	351,873,792	-62,240,422	-17.7%

En la grafica se muestra la representatividad de cada uno de los rubros de los Egresos



Informe de la Deuda Pública

(Cantidad en pesos)

Respecto a este rubro en lo que concierne al crédito 7282 con un adeudo de \$166,102,577 (Ciento Sesenta y Seis Millones Ciento Dos Mil Quinientos Setenta y Siete Pesos 00/100 M.N) solicitado para Refinanciar el saldo de la Deuda con Banobras, el crédito # 7283 con un adeudo de \$76,837,178 (Setenta y Seis Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Ciento Setenta y Ocho Pesos 00/100 M.N) solicitado para la realización de Obra Pública Municipal, el crédito # 9133 con un adeudo de \$170,345,022 solicitado para la realización de Obra Publica y el crédito con Banca Afirme con un adeudo de \$81,680,000 (Ochenta y Un Millones Seiscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) solicitado para Programas Municipales y el Crédito 10293 con un adeudo de \$ 149,500,000 (Ciento Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Mil pesos 00/100 M.N.) solicitado para la realización de Programas Municipales.

Deuda Pública a Largo Plazo:

Institución de Credito	Numero de Contrato	Saldo del Contrato al 30/Junio/2011	Vencimiento
Banobras, S.N.C.	7282	166,102,577	Julio 2033
Banobras, S.N.C.	7283	76,837,178	Julio 2033
Banobras, S.N.C.	9133	170,345,022	Nov.2030
Banobras S.N.C.		149,500,000	Nov. 2036
Banca Afirme. S.A.		81,680,000	Nov. 2019

La tasa vigente de estos dos créditos es de TIIE 28 días x 1.110.

Deuda Pública a Corto Plazo:

Existen al cierre del trimestre, facturas pendientes de pago en poder de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal por un monto de \$23,863,280 (Veintitrés Millones Ochocientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.)

Contingencias:

Al 31 de Marzo del 2012 se tiene un adeudo con la Institución Agua y Drenaje de Monterrey, por la cantidad de \$13,799,000 (Trece Millones Setecientos Noventa y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) según convenio firmado el día 30 de Octubre del 2009.

Disponibilidad

(cantidades en Pesos)

Las finanzas del Municipio, tuvieron un buen cierre del Primer trimestre, lo que se refleja en mejores flujos de efectivo y mejores rendimientos. A continuación se presentan los saldos al cierre del Primer trimestre 2012 de las cuentas que integran la disponibilidad:

Caja, Bancos e Inversiones Temporales	\$ 78,376,043
Gastos por comprobar	507,516
Fideicomisos	7,777,718
Deudores Diversos	7,591,117
Cuentas por Cobrar	940,192
Acreedores Diversos	(90,183,722)
Total disponibilidad	\$ 5 008,864

Cabe hacer mención que del saldo de \$78,376,043 mostrado en Caja, Bancos e Inversiones temporales existen saldos que se encuentran etiquetados para determinada finalidad, como \$26,346,236 del Fondo de Fortalecimiento Municipal Ramo 33 ejercicio 2012, \$306,856 para Obras del Ramo 33 ejercicio 2011, \$1,459,123 para obras del Ramo 33 2010 \$239,616 Crédito Banobras,\$151,023 Subsemun 2009, \$ 151,583 Subsemun 2010. \$ 10,403,993 de Subsemun 2011, \$ 3,095 Apazu 2010 \$1,585,705 Apazu 2011 \$380,174 Programa Espacios Públicos \$225,715 Conade \$2,716 Programa de Empleo Temporal \$8,858 Conaculta \$963,269 para el Programa Fopam \$1,340,997 del Programa Hábitat, \$34,446,084 para recursos propios \$361,000 de Fondos de Caja

Por otra parte, el rubro de acreedores diversos se ve incrementado debido a los impuestos retenidos al mes de Febrero pagaderos a la Autoridad Federal durante el mes de Marzo de 2012, la retención a empleados por el servicio medico; así como el registro a proveedores por medio de Cadenas Productivas.

Fondo de Infraestructura 2012

INGRESOS

APORTACION	IMPORTE	ACUMULADO
PRIMER TRIMESTRE		
ENERO	1,939,499	
FEBRERO	4,421,852	
MARZO	1,939,499	8,300,850

INTERESES	IMPORTE	ACUMULADO
PRIMER TRIMESTRE		
ENERO	0.00	
FEBRERO	6,031	
MARZO	7,684	13,715

TOTAL INGRESOS	8,314,565
-----------------------	------------------

EGRESOS

CONCEPTO	1ER. TRIMESTRE	ACUMULADO
CONSTRUCCION Y REMODELACION DE PLAZA Y ESCUELAS	6,631,615	0.00
ANDADORES PEATONALES	465,014	0.00
PAVIMENTACION ASFALTICA	0.00	0.00
AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO	0.00	0.00
INDIRECTOS	0.00	0.00
CARGOS BANCARIOS	2,000	2,000

TOTAL EGRESOS	7,096,629
----------------------	------------------

Fondo de Fortalecimiento Municipal 2012

(Cantidad en pesos)

INGRESOS

APORTACION	IMPORTE	ACUMULADO
PRIMER TRIMESTRE		
ENERO	25,519,824	
FEBRERO	25,519,824	
MARZO	25,519,824	76,559,472

INTERESES	IMPORTE	ACUMULADO
PRIMER TRIMESTRE		
ENERO	0.00	
FEBRERO	404.	
MARZO	3,048	3,452

TOTAL INGRESOS	76,562,924
-----------------------	-------------------

EGRESOS

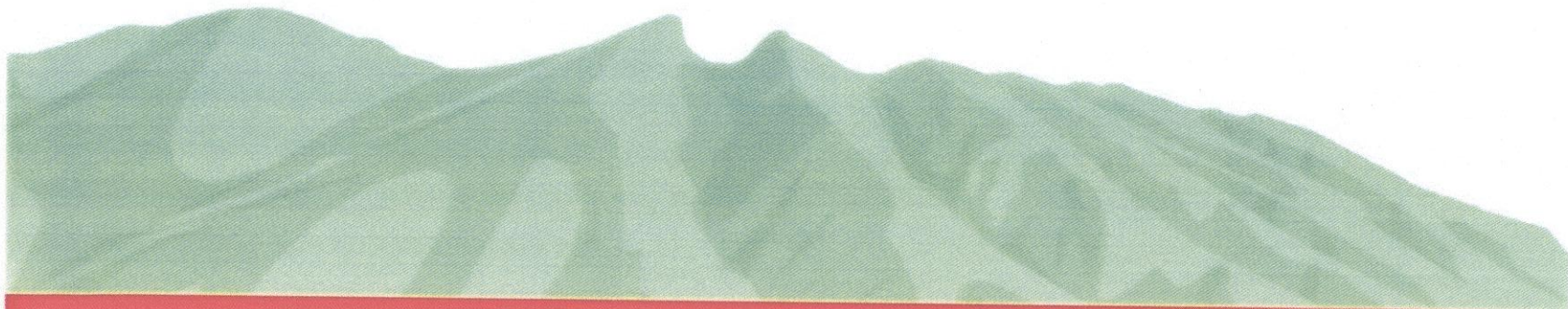
CONCEPTO	1ER. TRIMESTRE	ACUMULADO
SEGURIDAD PUBLICA	62,018,084	
DEUDA PUBLICA	14,344,840	
CARGOS BANCARIOS	0.00	

TOTAL EGRESOS	76,362,924
----------------------	-------------------



gpe. GRANDEZA + PROYECCIÓN + EFICIENCIA
GOBIERNO DE GUADALUPE

***Gobierno Municipal de
Guadalupe, N.L.
Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal***



INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2012

ADMINISTRACIÓN 2009-2012



RESUMEN



Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal Guadalupe, Nuevo León

2012

Descuentos efectuados durante el Trimestre 1 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE MARZO DEL 2012

CONCEPTO	CANTIDAD DE SUBSIDIOS	1 ER TRIMESTRE 2012
IMPUESTOS	101,469	\$ 15,604,576.78
DERECHOS	583	\$ 544,836.62
APROVECHAMIENTO	53,870	\$ 47,079,857.36
MONTO TOTAL DE SUBSIDIOS	155,922	\$ 63,229,270.76
MONTO TOTAL DE INGRESOS		\$ 104,360,886.50

Nota: Se Bonificaron \$ 32,754.00 Por Derechos Estatales Por Revision de Planos Art. 74 Código Fiscal, Según Convenio Colaboracion Entre Municipios y Gobierno. Se bonifico \$ 37,161.60 pertenecientes a multas de transito de otros municipios según convenio de Gobierno del Estado.



Estado de Guadalupe, N.L.
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Barbadillo, N.L., México

CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL
 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALORES
IMPUESTO PREDIAL				
EN EL IMPUESTO PREDIAL Y REZAGO	ART.92 LHM ART. 6 LIM	APOYAR AL SECTOR ECONOMICO DESPROTEGIDO Y OBTENER EL PAGO DEL REZAGO QUE DE OTRA MANERA NO SE LOGRARIA	100,794	\$ 14,008,607.30
EN RECARGOS SANCIONES GASTOS	ART.92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES Y ADICIONALMENTE JUBILADOS, PENSIONADOS Y VIUDAS.	21,165 13,869 13,765	\$ 5,505,153.80 \$ 19,617,746.38 \$ 1,958,666.96
ISAI				
IMPORTE RECARGOS SANCION GASTOS	ART.92 LHM ART. 28 BIS LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO EN EL IMPUESTO A REGULARIZAR SU SITUACION	675 432 5 0	\$ 1,595,969.48 \$ 3,154,977.66 \$ 17,469.12 \$ -
IMPUESTO SOBRE DIVERSION Y ESPECTACULOS PUBLICOS				
IMPORTE	ART. 6 LIM	APOYAR A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BENEFICENCIAS Y DEPORTIVAS EN EL FOMENTO DE SUS ACTIVIDADES	0	\$ -
DERECHOS POR COOPERACION DE OBRAS (OBRAS INTEGRALES)				
IMPORTE RECARGOS	ART. 6 LIM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGOS YA QUE HAN DEMOSTRADO SU VOLUNTAD PARA REGULARIZAR SU SITUACION, PERO EN VIRTUD DE SU PRECARIA SITUACION ECONOMICA LES IMPIDE CUBRIR DE INMEDIATO LOS ADEUDOS PRINCIPALES.	1 44	\$ 122,385.22 \$ 538,250.66



Tercera Sección del Poder Judicial de la Federación
 Tribunal de lo Contencioso Administrativo
 Circuito de Guadalupe, N.L.

006600 CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL
 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR S
DERECHO POR LICENCIAS Y REFRENDOS DE ALCOHOLES				
RECARGOS, SANCION, GASTOS	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	1,633	\$ 1,809,549.34
DERECHO DE SITIOS Y ESTACIONAMIENTOS				
RECARGOS, SANCION, GASTOS	ART. 6 LIM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	17	\$ 131,290.38
MULTAS DE TRANSITO				
MULTAS	ART. 92 LHM	REGULARIZAR A LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES DE ESTE CONCEPTO Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION PARA EL MUNICIPIO	1,677	\$ 969,556.38
MULTAS POR VIOLACIONES A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES				
IMPORTE	ART. 92 LHM	REGULARIZACION DE CONTRIBUYENTES DEUDORES DE ESTOS CONCEPTOS Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION PARA EL MUNICIPIO, EVITANDO QUE PRESCRIBAN LOS CREDITOS	397	\$ 12,086,772.13
RECARGOS	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES CON REZAGO A REGULARIZAR SU SITUACION.	247	\$ 354,555.45
GASTOS	ART. 6 LIM		-	\$ -
SANCION			251	\$ 106,940.51



Tercer Ayuntamiento de Guadalupe, N.L.
 Calle de la Independencia
 Guadalupe, N.L. - 67100

006500 CONCEPTO DE SÍJBSIDIOS APLICADOS DEL
 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR \$
----------	------------	--------	-----------------------------	----------

DOCUMENTOS VENCIDOS

IMPORTE		PROPICIAR SE PONGAN AL CORRIENTE LOS	0	\$ -
RECARGOS	ART. 92 LHM	CONTRIBUYENTES CON CONVENIOS DE	2	\$ 26,912.38
SANCION		PRORROGA VENCIDOS.	1	\$ 920.70

TRAMITACIONES URBANAS

IMPORTE, RECARGOS, GASTOS, SANCIONES	ART. 92 LHM	REGULARIZAR A LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES POR ESTOS CONCEPTOS, Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION PARA EL MUNICIPIO.	99	\$ 486,049.19
--------------------------------------	-------------	--	----	---------------

DERECHO POR LICENCIA DE ANUNCIOS

IMPORTE		APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DICHAS	5	\$ 48,455.95
RECARGOS	ART. 6 LIM	DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS QUE SE	0	\$ -
SANCIONES		REFLEJEN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD	0	\$ -
GASTOS			0	\$ -

DERECHO POR OCUPACION EN VIA PUBLICA

IMPORTE	ART. 6 LIM	APOYAR LAS ACTIVIDADES DE DICHAS DEPENDENCIAS Y/O ORGANISMOS QUE SE REFLEJEN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD.	133	\$ 50,551.92
---------	------------	---	-----	--------------



Tercer y último quinquenio del C. Guadalupe, N.L.
 División de Registros
 Avenida Juárez, 201 - 202

006600 CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL
 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR \$
----------	------------	--------	-----------------------------	----------

DERECHO POR EXPEDICION DE LICENCIA PARA CONDUCIR

IMPORTE	ART.6 LHM	APOYO A LOS CONTRIBUYENTES Y ELEMENTOS DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO.	66	\$ 23,908.00
---------	-----------	---	----	--------------

DERECHO POR SERVICIO DE LIMPIA

IMPORTE	ART. 92 LHM	REGULARIZACION A LOS CONTRIBUYENTES DEUDORES DE ESTE CONCEPTO Y LOGRAR UNA MAYOR RECAUDACION PARA EL MUNICIPIO	379	\$ 290,535.53
RECARGOS	ART. 6 LIM		222	\$ 71,770.12

RENTA DE SALON POLIVALENTE Y TEATRO MUNICIPAL

IMPORTE	PROLONGACION A LAS BASES GENERALES.	INSTITUCIONES DEPORTIVAS,CULTURALES, DE BENEFICENCIA, OFICIALES, DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVAS EN EL FOMENTO DE SUS ACTIVIDADES, Y ASI MISMO APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES.	42	\$ 240,945.00
---------	-------------------------------------	--	----	---------------

CHEQUES DEVUELTOS

SANCION	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A REGULARIZAR SU SITUACION	1	\$ 2,331.20
---------	-------------	--	---	-------------



Tercera sección de la C.E. Guadalupe, N.L.
Dirección de la Subsecretaría
Calle 100 No. 100 - 100

006500 CONCEPTO DE SUBSIDIOS APLICADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2012



CONCEPTO	FUNDAMENTO	MOTIVO	CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	VALOR \$
FORESTACION				
IMPORTE	ART. 92 LHM	APOYAR A LOS CONTRIBUYENTES A REGULARIZAR SU SITUACION	7	\$ 9,000.00